

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9132** LAHORE, S.A.

Doña María Teresa Estrada Barranco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 37 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 140/11 seguido ante este Juzgado de lo Social a instancia de Ángel Luis Romero Parra contra la empresa Lahore, S.A., en ejecución de sentencia de fecha 10 de febrero del 2010, se ha dictado decreto de fecha 9 de abril del 2012 declarando a la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 80.348,74 euros en concepto de principal más la cantidad de 8.034,87 euros en concepto de mora más la cantidad de 16.069,74 euros en concepto de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de abril de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120022451-1